



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00636734- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO:

Las actuaciones administrativas identificadas como EX-2025-00636734- -UNC-ME#SECYT;

Y CONSIDERANDO:

Que en el orden 2 de las presentes actuaciones obra nota de señora Directora del Instituto Superior de Actividades Ambientales (ISEA) dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, mediante la cual solicita la designación de un miembro titular y un miembro suplente para la conformación del Consejo Directivo de dicha entidad;

Que el Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA) fue creado con el fin de responder a las crecientes necesidades de la Universidad Nacional de Córdoba de proponer políticas efectivas y concretar acciones tangibles en el área del ambiente;

Que el ISEA tiene por finalidad desarrollar investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos sobre temas relativos al ambiente; realizar asesorías, servicios técnicos especializados y otras actividades que conlleven la aplicación del conocimiento disponible en la Universidad al servicio de la resolución de problemáticas ambientales y al desarrollo sustentable; promover la realización de tesis de posgrado cooperativas en áreas afines al ambiente y colaborar en el dictado de cursos de posgrado en la temática;

Que, el art. 5 de la Resolución del H. Consejo Superior N° 383/2011, dispone: *"El Consejo Directivo estará compuesto por miembros representantes (un titular y un suplente) de cada una de las Facultades de esta Universidad que consideren pertinente su participación. Dichos miembros deberán ser Profesores adjuntos, asociados o titulares e investigadores formados activos con antecedentes en investigación, servicios y/o transferencia de tecnología en el área del ambiente"*.

Que, por tal razón, es decisión de este Decanato proponer la designación de la señora Prof. Dra. Alicia Morales Lamberti, Leg. 29.912 y el señor Prof. Dr. Aldo Ramón Santiago Novak, Leg. 25795, como miembros titular y suplente respectivamente del

Instituto Superior de Actividades Ambientales (ISEA), quienes reúnen acabadamente las cualidades académicas que los habilitan para desempeñarse en tal función;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: Proponer la designación de la señora Prof. Dra. Alicia Morales Lamberti, Leg. 29.912 y el señor Prof. Dr. Aldo Ramón Santiago Novak, Leg. 25.795, como miembros titular y suplente, respectivamente, del Consejo Directivo del Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA), dependiente de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.